

**Convenio de Viena
para la Protección de
la Capa de Ozono**

Distr. general
11 de noviembre de 2024

Español
Original: inglés

**Protocolo de Montreal
relativo a las Sustancias
que Agotan la Capa de Ozono**

Mesa de la 12ª reunión de la Conferencia
de las Partes en el Convenio de Viena para
la Protección de la Capa de Ozono
Cuarta reunión
Bangkok, 25 de octubre de 2024

Mesa de la 35ª Reunión de las Partes en
el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias
que Agotan la Capa de Ozono
Primera reunión
Bangkok, 25 de octubre de 2024

**Informe de la 4ª reunión de la Mesa de la 12ª reunión de la
Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la
Protección de la Capa de Ozono y de la 1ª reunión de la Mesa de
la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo
a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, que se
celebraron de manera conjunta**

I. Apertura de la reunión

1. La 4ª reunión de la Mesa de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la 1ª reunión de la Mesa de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono se celebraron de manera conjunta en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas de Bangkok el viernes 25 de octubre de 2024.
2. Inauguró la reunión el Presidente de la Mesa de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena a las 16.05 horas.
3. En el presente informe se reseñan las deliberaciones habidas en relación con los temas del programa único de las reuniones conjuntas; las menciones a la “reunión en curso” se entenderán referidas a la reunión conjunta de los dos órganos.
4. Asistieron a la reunión los siguientes miembros de la Mesa de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena:

Presidente:	Ndiaye Cheikh Sylla (Senegal) (Estados de África)
Vicepresidentes:	Bitul Zulhasni en nombre de Laksmi Dhewanthi (Indonesia) (Estados de Asia y el Pacífico)
	Claudia Dumitru (Rumanía) (Estados de Europa Oriental)
	Daniel Heredia (Ecuador) (Estados de América Latina y el Caribe)
Relator:	Tapio Reinikainen (en representación de Suecia) (Estados de Europa Occidental y otros Estados)

5. También asistieron a la reunión los siguientes miembros de la Mesa de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal:

- Presidenta: Azra Rogović-Grubić (Bosnia y Herzegovina) (Estados de Europa Oriental)
- Vicepresidentes: Cheikh Ndiaye Sylla (Senegal) (Estados de África)
- Adrian Forde (Barbados) (Estados de América Latina y el Caribe)
- Philippe Chemouny (Canadá) (Estados de Europa Occidental y otros Estados)
- Relator: Mohammad Al Dosari (Arabia Saudita) (Estados de Asia y el Pacífico)

6. En el anexo del presente informe figura la lista completa de los participantes.

7. En su discurso de apertura, Megumi Seki, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Ozono, recordó que en los días siguientes se celebraría una serie de actos, empezando por la reunión en curso y la 73ª reunión del Comité de Aplicación establecido con arreglo al Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal. Estas reuniones darían paso a un simposio mundial sobre la cadena de frío organizado por el Global Food Cold Chain Council y OzonAction, varias reuniones de coordinación, un taller sobre la gestión del ciclo de vida de los refrigerantes organizado de conformidad con la decisión XXXV/11 de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal y, por último, la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de forma conjunta y también incluirían diversos actos paralelos.

II. Aprobación del programa

8. Se aprobó el siguiente programa provisional de la reunión, que figuraba en el documento UNEP/OzL.Conv.12/Bur.4/1-UNEP/OzL.Pro.35/Bur.1/1:

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Labor realizada hasta la fecha sobre la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena adoptadas en su 12ª reunión y asuntos conexos.
4. Labor realizada hasta la fecha sobre la aplicación de las decisiones de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.
5. Examen del programa de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarán de manera conjunta, presentación de una guía general para la organización de las reuniones y reseña de los documentos de trabajo preparados para la reunión.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la reunión.
8. Clausura de la reunión.

III. Labor realizada hasta la fecha sobre la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena adoptadas en su 12ª reunión y asuntos conexos

9. Al presentar el tema, María Socorro Manguiat, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Secretaría del Ozono, señaló a la atención de los presentes el anexo I del documento UNEP/OzL.Conv.12/Bur.4/2-UNEP/OzL.Pro.35/Bur.1/2, en el que se ofrecía una sinopsis de la labor emprendida por la Secretaría en respuesta a las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en su 12ª reunión.

10. Como actualización de la información recogida en el documento y para destacar algunas actividades complementarias, la Sra. Manguiat explicó que, en relación con la decisión XII(II)/2 de la Conferencia de las Partes, relativa al fondo fiduciario general para financiar las actividades de investigación y observaciones sistemáticas de interés para el Convenio de Viena, el Comité Consultivo del Fondo Fiduciario General se había reunido el 26 de septiembre de 2024 para examinar las propuestas de proyectos presentadas en respuesta a una convocatoria efectuada por la Secretaría en

noviembre de 2023. El 22 de octubre de 2024 se habían comunicado a los autores de las propuestas las decisiones adoptadas al respecto; en el caso de las propuestas consideradas adecuadas, debía presentarse más información antes del 2 de diciembre de 2024. En la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de manera conjunta, se ofrecería más información.

11. En relación con la decisión XII(II)/4, relativa a los informes financieros y presupuestos para el Convenio de Viena, el 23 de septiembre se habían enviado cartas a las Partes que tenían cuotas pendientes de pago a los fondos fiduciarios del Convenio de Viena y del Protocolo de Montreal para instarlas a abonar los atrasos.

12. Con respecto a la decisión XII(II)/1, relativa a las recomendaciones de los Administradores de las Investigaciones sobre el Ozono de las Partes en el Convenio de Viena en su 11ª reunión, en el sitio web de la Secretaría del Ozono podía consultarse un informe detallado, en el que constaban las actas y las recomendaciones de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono correspondientes a su 12ª reunión. En la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de manera conjunta, se darían más detalles.

13. La Mesa tomó nota de la información presentada.

IV. Labor realizada hasta la fecha sobre la aplicación de las decisiones de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal

14. La Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Secretaría del Ozono presentó el tema y señaló a la atención de los presentes el anexo II del documento UNEP/OzL.Conv.12/Bur.4/2-UNEP/OzL.Pro.35/Bur.1/2, en el que se ofrecía una sinopsis de la labor emprendida por la Secretaría en respuesta a las 27 decisiones adoptadas por la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal. Como complemento del documento, la Sra. Manguiat hizo una presentación en la que destacó las medidas adoptadas por otros órganos para llevar a efecto algunas de las decisiones.

15. Con respecto a la decisión XXXV/6, relativa a la información actualizada sobre sustancias de muy corta vida, la información solicitada al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica se recogía en la sección 5.2 del volumen 1 del informe del Grupo de mayo de 2024 y se había presentado en la 46ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal. En esta reunión se había examinado un proyecto de decisión relativo a la información complementaria sobre sustancias de muy corta vida, y el Grupo de trabajo de composición abierta había decidido que siguiese deliberándose sobre el asunto en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de manera conjunta.

16. En relación con la decisión XXXV/7, relativa a las emisiones de HFC-23, en la 46ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, la Secretaría había presentado diversas modificaciones que podrían introducirse en el formulario de notificación 3. A partir de los debates subsiguientes mantenidos al respecto, las Partes habían manifestado su interés por estudiar la posibilidad de introducir modificaciones en otros formularios, y una Parte había expresado su intención de someter un texto al examen de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de manera conjunta. El Grupo de Evaluación Científica y el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica habían suministrado, en septiembre de 2024, la información que se les solicitaba en la decisión y procederían a presentarla en la celebración conjunta de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

17. Con respecto a la decisión XXXV/8, relativa a los usos como materia prima, el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, en cooperación con el Grupo de Evaluación Científica, había aportado, en la sección 5.3 del volumen 1 de su informe de 2024, la información actualizada que se le solicitaba en esa decisión. El Grupo de Trabajo de composición abierta, en su 46ª reunión, había examinado un proyecto de decisión sobre el particular, y las Partes habían convenido en estudiarlo más a fondo en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de forma conjunta.

18. El Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica también había respondido a la solicitud formulada en la decisión XXXV/10, relativa a la eficiencia energética, y había incluido en su informe de 2024 sobre la marcha de los trabajos una actualización de la información señalada en el párrafo 1 a) de la decisión XXXIV/3 de la 34ª Reunión de las Partes. En concreto, la actualización se había incluido en la sección 6.3 del informe, que se había presentado en la 46ª reunión del Grupo de Trabajo

de composición abierta. Tras las deliberaciones sobre el asunto habidas en esa reunión, se había presentado un proyecto de decisión relativo al fortalecimiento del entorno propicio para mejorar la eficiencia energética en el sector de la refrigeración en la aplicación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal. A falta de tiempo para estudiar el proyecto de decisión, las Partes habían convenido en remitirlo, para su examen, a la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de forma conjunta.

19. En respuesta a la decisión XXXV/11, relativa a la gestión del ciclo de vida de los refrigerantes, en la 46ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta se había presentado el informe del equipo de tareas creado por el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica para tratar el asunto. El 27 de octubre de 2024 estaba previsto que la Secretaría celebrase un taller sobre la gestión del ciclo de vida de los refrigerantes, según lo solicitado en la misma decisión, para contribuir a un examen más detenido del asunto durante la celebración conjunta de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

20. En la decisión XXXV/12, relativa a un mayor fortalecimiento de las instituciones del Protocolo de Montreal, en particular las relacionadas con la lucha contra el comercio ilícito, se había solicitado a la Secretaría que recopilase la información facilitada por las Partes sobre las prácticas de comercio ilícito y los procedimientos adoptados por las autoridades nacionales para detectar y combatir esos casos. La información se había suministrado antes de la 46ª reunión del Grupo de Trabajo Abierto por lo que había podido presentarse en esa reunión. Como resultado de los debates posteriores, se había presentado un proyecto de decisión sobre la forma de proceder para seguir reforzando las instituciones del Protocolo de Montreal. El Grupo de Trabajo de composición abierta había convenido en que el asunto se examinase más a fondo en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de manera conjunta. En la 46ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta podría presentarse una versión revisada o nueva del proyecto de decisión para responder a las preocupaciones planteadas en el grupo de contacto sobre la cuestión.

21. En la decisión XXXV/14, sobre la mejora de la vigilancia atmosférica mundial y regional de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, se había solicitado a la Secretaría que, en colaboración con otros expertos, facilitase más información acerca de las estimaciones de los costos asociados a la mejora de la vigilancia atmosférica de las sustancias controladas y las opciones disponibles en materia de financiación sostenible para establecer nuevas capacidades de vigilancia. La información solicitada se había suministrado en la 46ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, y se había presentado un proyecto de decisión al respecto. El Grupo de Trabajo de composición abierta no había terminado de estudiar el proyecto de decisión, por lo que había convenido en que el asunto siguiese examinándose durante la celebración conjunta de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.

22. En respuesta a la presentación, un miembro de la Mesa de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal señaló a la atención de los presentes el hecho de que en un proyecto de decisión relativo a la mejora de la vigilancia atmosférica regional de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal, que debía someterse al examen de la 36ª Reunión de las Partes, se invitase a la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena a adoptar medidas, y solicitó que se aclarase el proceso que debía seguirse al efecto.

23. Un miembro de la Mesa de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena explicó que los miembros de la Mesa que habían asistido a la 12ª reunión de los Administradores de Investigaciones sobre el Ozono estaban preparando dos proyectos de decisión sobre cuestiones relacionadas con el Convenio de Viena para presentarlos en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de forma conjunta. Uno de los proyectos de decisión guardaba relación con el informe de esa 12ª reunión y el otro con el fondo fiduciario general para financiar las actividades de investigación y observaciones sistemáticas de interés para el Convenio de Viena. En el texto de las dos decisiones se habían reservado espacios para que pudiese tenerse en cuenta la labor que realizaban las Partes en el Protocolo de Montreal sobre unos proyectos de decisión relativos a la vigilancia atmosférica.

24. La Secretaria Ejecutiva explicó que los dos proyectos de decisión sobre cuestiones del Convenio de Viena también tendrían vínculos con la vigilancia atmosférica de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal y señaló que las Partes, si así lo deseaban, podrían optar por

debatir cuestiones conexas del Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal en el mismo grupo de contacto.

25. Las Mesas tomaron nota de la información presentada.

V. Examen del programa de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarán de manera conjunta, presentación de una guía general para la organización de las reuniones y reseña de los documentos de trabajo preparados para las reuniones

26. La Secretaria Ejecutiva señaló a la atención de los presentes la sección IV del documento UNEP/OzL.Conv.12/Bur.4/2-UNEP/OzL.Pro.35/Bur.1/2. y dijo que su examen oral abarcaría la organización de los trabajos de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrarían de forma conjunta, y algunas cuestiones fundamentales del programa de esas dos reuniones. Todos los documentos de las reuniones conjuntas se habían publicado en el portal creado al efecto y también podían consultarse, junto con otra información de utilidad, en la aplicación de la reunión, a través de la cual podrían seguirse en directo las sesiones plenarias.

27. En su mayoría, los temas del programa provisional (UNEP/OzL.Conv.13/1-UNEP/OzL.Pro.36/1) representaban la continuación de los debates mantenidos en la 46ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, que había remitido nueve proyectos de decisión a la 36ª Reunión de las Partes para su examen detenido. Estos proyectos figuraban en la recopilación de proyectos de decisión que debían examinar las Partes (UNEP/OzL.Conv.13/3-UNEP/OzL.Pro.36/3), junto con decisiones provisionales sobre el presupuesto, las fechas y los lugares de celebración de las próximas reuniones y la composición de los órganos del Protocolo de Montreal, por ejemplo. En una nota de la Secretaría y en su adición (UNEP/OzL.Conv.13/2-UNEP/OzL.Pro.36/2 y UNEP/OzL.Conv.13/2/Add.1-UNEP/OzL.Pro.36/2/Add.1) se ofrecía información contextual sobre todos los temas del programa.

28. Entre los nuevos temas del programa figuraban los informes sobre las emisiones de HFC-23 que debían presentar el Grupo de Evaluación Científica y el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y los dos temas del Convenio de Viena respecto de los cuales, como ya se había mencionado, se preparaban proyectos de decisión relacionados con la vigilancia atmosférica de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal.

29. A petición del Estado de Palestina, el tema relativo a la clasificación de este Estado como Parte que opera al amparo del apartado 1 del artículo 5 del Protocolo de Montreal y al acceso a la ayuda del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal se había retirado del programa y su examen se había aplazado hasta una futura reunión a la que pudiese asistir el Estado de Palestina.

30. En cuanto a las cuestiones presupuestarias, la Secretaría solicitaba el aumento de algunas líneas presupuestarias para 2025, incluidas las correspondientes a los viajes de los representantes de las Partes que operan al amparo del artículo 5 a las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta y a las Reuniones de las Partes, y a los viajes de los expertos de las Partes que operan al amparo del artículo 5 a las reuniones de los grupos de evaluación. La Secretaría también solicitaba la aprobación de las Partes para utilizar los fondos sobrantes del presupuesto asignado a los viajes de los expertos de las Partes que operan al amparo del artículo 5 para pagar los viajes de los expertos de las Partes que no operan al amparo del apartado 1 del artículo 5, ya que los expertos independientes no afiliados a Gobiernos ni a la industria solían carecer de ese apoyo. También se solicitaría un aumento de 10.000 dólares de los Estados Unidos para misiones del personal.

31. La Secretaria Ejecutiva informó a las Mesas de que, en caso de que las Partes desearan celebrar la 47ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta en Ginebra, en cuyo Centro Internacional de Conferencias la Secretaría ya contaba con una reserva provisional, harían falta 400.000 dólares más de financiación. La Secretaría había solicitado al Gobierno de Suiza que confirmase si podía subvencionar la reunión, y estaba a la espera de una respuesta.

32. La Secretaria Ejecutiva también expresó su intención de consultar a las Partes, al margen de las dos próximas reuniones que se celebrarían de forma conjunta, sobre la posibilidad de añadir un puesto P-3 a la Secretaría para actividades científicas, dado que en esos momentos solo se dedicaba un puesto a esa labor y a la relacionada con los grupos de evaluación.

33. El Ministro de Industria de Tailandia había aceptado la oferta de asistir a la serie de sesiones de alto nivel de la reunión. Elizabeth Mrema, Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, también asistiría a la apertura de la serie de sesiones de alto nivel.
34. Durante la serie de sesiones preparatorias, los grupos regionales debían reunirse a fin de designar a sus representantes para las próximas mesas e informar de ello a la Secretaría para que esta pudiese preparar la elección que se celebraría durante la serie de sesiones de alto nivel. Otros temas del programa de la serie de sesiones de alto nivel fueron las presentaciones de los grupos de evaluación sobre la marcha de sus trabajos y las cuestiones emergentes; una presentación a cargo de la Presidencia del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal; y las declaraciones de los jefes de delegación.
35. Por último, la Secretaria Ejecutiva habló de los tres próximos aniversarios que celebraría la familia del ozono, a saber: el 40º aniversario de la aprobación del Convenio de Viena, en 2025; el 10º aniversario de la aprobación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, en 2026; y el 40º aniversario de la aprobación del Protocolo de Montreal, en 2027. La cuestión no figuraba en el programa conjunto de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, pero la Secretaria Ejecutiva propuso que las Partes aunasen esfuerzos para lograr la ratificación universal de la Enmienda de Kigali antes de su aniversario y adelantó que las exhortaría al efecto en la declaración de apertura que pronunciaría al inaugurar la celebración conjunta de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena y la 36ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal.
36. Las Mesas tomaron nota de la información presentada.

VI. Otros asuntos

37. No se debatieron otros asuntos.

VII. Aprobación del informe de la reunión

38. Las Mesas acordaron encomendar a la Secretaría la elaboración de un proyecto de informe que se distribuiría entre sus miembros para que formularan observaciones, tras lo cual se le daría forma definitiva y se haría llegar a todas las Partes.

VIII. Clausura de la reunión

39. La Presidenta de la Mesa de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal declaró clausurada la reunión a las 17.05 horas del viernes 25 de octubre de 2024.

Anexo

Lista de participantes*

Mesa de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono

Presidente

Cheikh Ndiaye Sylla
Experto
Departamento de Medio Ambiente
Ministère de l'Environnement du
Développement Durable et de la
Transition Ecologique
Dakar (Senegal)
Correo electrónico:
cheikh.syllan@gmail.com

Vicepresidentas

Bitul Zulhasni (en nombre de la
Sra. Laksmi Dhewanthi)
Directora Adjunta de Control de las
Sustancias que Agotan el Ozono
Mitigación del Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente y
Silvicultura
Mangala Wanabakti Building
Bloque IV 6ª planta, Jl. Gatot Subroto
Yakarta 10207 (República de Indonesia)
Correo electrónico:
bituel2014@gmail.com

Claudia Dumitru
Funcionaria de la Dependencia
Nacional del Ozono
Departamento de Gestión de Desechos
y Sustancias Peligrosas
Ministerio de Medio Ambiente, Aguas
y Bosques
Bucarest (Rumanía)
Correo electrónico:
claudia.dumitru@mmediu.ro

Relator

Tapio Reinikainen
Director de Proyectos
Instituto Finandés del
Medio Ambiente
Centro para el Consumo y la
Producción Sostenibles
Gestión Ambiental en la Industria
Helsinki (Finlandia)
Correo electrónico
Tapio.Reinikainen@syke.fi

Mesa de la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono

Presidenta

Azra Rogović-Grubić
Asesora Principal de Cooperación
Internacional y Directora de la
Dependencia del Ozono de Bosnia
y Herzegovina
Coordinadora para el Convenio de
Viena sobre la Protección de la Capa
de Ozono y el Protocolo de Montreal
Ministerio de Comercio Exterior y
Relaciones Económicas
Sarajevo
(Bosnia y Herzegovina)
Correo electrónico:
azrarogovicgrubic@yahoo.com;
azra.rogovic-grubic@mvteo.gov.ba

Vicepresidentes

Cheikh Ndiaye Sylla
Experto
Departamento de Medio Ambiente
Ministère de l'Environnement du
Développement Durable et de la
Transition Ecologique
Dakar
(Senegal)
Correo electrónico:
cheikh.syllan@gmail.com

Honorable Adrian Forde, M.P.
Ministro
Ministerio de Medio Ambiente y
Embellacimiento Nacional, Economía
Verde y Azul
Saint Michael
(Barbados)
Correo electrónico:
minister.environment@barbados.gov.bb;
Annette.Cumberbatch@barbados.gov.bb

* El presente anexo no ha sido objeto de revisión editorial en inglés.

Philippe Chemouny
Director
Protocolo de Montreal y Control de
las Exportaciones
División de Producción Química
Environment and Climate Change
Canada
(Canadá)
Correo electrónico:
Philippe.Chemouny@ec.gc.ca

Relator

Mohammad Al Dosari
Director General
Departamento de Ozono y Productos
Químicos
Centro Nacional para el Cumplimiento
de la Normativa Medioambiental
Jeddah
(Arabia Saudita)
Correo electrónico:
mohaaaldosari@ncec.gov.sa

**Secretaría del Fondo
Multilateral**

Tina Birmpili
Oficial Jefe
Secretaría del Fondo Multilateral
Montreal
(Canadá)
Correo electrónico:
tina.birmpili@un.org

Secretaría del Ozono

Megumi Seki Nakamura
Secretaria Ejecutiva
Secretaría del Ozono
PNUMA
P.O. P.O. Box 30552-00100
Nairobi
(Kenya)
Correo electrónico: meg.seki@un.org

María Socorro Manguiat
Secretaria Ejecutiva Adjunta
Secretaría del Ozono
PNUMA
P.O. Box 30552-00100
Nairobi
(Kenya)
Correo electrónico:
maria.manguiat@un.org

Sophia Mylona
Oficial Superior de Asuntos
Ambientales
Secretaría del Ozono
PNUMA
P.O. Box 30552-00100
Nairobi
(Kenya)
Correo electrónico:
sophia.mylona@un.org

Jacqueline Nyanjui
Auxiliar administrativo
Secretaría del Ozono
PNUMA
P.O. Box 30552-00100
Nairobi
(Kenya)
Correo electrónico:
jacqueline.nyanjui@un.org